



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”

PLAN ANUAL DE TRABAJO MUNICIPIO ESCOLAR 2025

“Participa, Decide y Transforma”

I. DATOS GENERALES

1.1 I.E.P.: COLEGIO SANTA ANITA

1.2 DIRECTORA: Madre Luzmila Amaya de la Madrid

1.3 COORDINADORA DE GESTIÓN DE BIENESTAR: Mg. Gerti Valenzuela Hinsbi

1.4 ALCALDE: Andy Joaquín Fernández Trujillo

II. FUNDAMENTACIÓN

El Municipio escolar es una organización que representa a los estudiantes de la Institución Educativa “Santa Anita” distrito de Santa Anita - Lima, con la finalidad de constituir un espacio formativo donde todos los estudiantes ejecutaremos actividades como experiencias de aprendizajes que complementen y enriquezcan el desarrollo de los contenidos curriculares. A través de Municipio Escolar contribuiremos a nuestra formación integral mediante el desarrollo y la práctica de Valores, Ciudadanía y Democracia. Con el cumplimiento de nuestra labor aportaremos a la construcción de una nueva cultura que nos reconozca como Sujetos Sociales de Derechos con capacidades para contribuir a nuestro desarrollo personal y al de nuestra institución educativa, familia y comunidad. Las diferentes funciones de los miembros, la representación y o control de esta gestión escolar se vinculan a uno de los compromisos de gestión establecido en el PAT (Plan Anual de Trabajo) el cual comprende el clima escolar de la Institución Educativa.

El presente Plan Anual de Trabajo tiene como finalidad, desarrollar actividades que contribuya a la formación integral de los estudiantes, promoviendo valores, ciudadanía y democracia, también les permitirá opinar, participar y organizarse frente a los problemas planteando alternativas de solución, respetando los derechos que los asisten.

III. OBJETIVO

GENERALES:

- Desarrollar el Municipio Escolar como modelo de opinión, participación y organización de los estudiantes en la Institución Educativa.
- Participación activa en crecimiento y desarrollo de nuestra Institución educativa a través de actividades que involucren a todos.



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”

- Participación en el ejercicio de derechos y responsabilidades de nosotros (los estudiantes) para fortalecer y desarrollar nuestras actitudes y valores morales, así como desarrollar prácticas de participación democráticas.

ESPECIFICOS

- Generar un espacio organizado de comunicación y acciones compartidas que integren a todos los estudiantes de la I.E.
- Estimular actividades de acción comunitaria, cultural y recreativa, centralizando la iniciativa de los estudiantes.
- Contribuir a la formación de valores, incentivando la participación democrática, solidaria, y responsabilidad.
- Se tomará decisiones teniendo en cuenta los intereses de la mayoría y desarrollar funciones de representación.

IV. BASE LEGAL

- Constitución Política del Perú.
- Reglamento Interno de la Institución.

V. CONSEJO ESCOLAR

El Municipio Escolar está integrado por:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES
Alcalde	Andy Joaquín Fernández Trujillo
Teniente alcaldesa	Selene Elizabeth Rosas Inga
Regidor de Educación, cultura, y Deporte	Mickelle Gael Iberico Choque
Regidor de Salud y Ambiente	Rodrigo Caycho Córdova
Regidora de Emprendimiento y Actividades Productivas	Daniela Luana Camarena Arias
Regidora de Derechos del Niño, Niña y Adolescente	Ilana Mayte Paredes Bejarano
Regidora de Apostolado	Denisse Miranda Estrella Nolasco Eusebio
Regidor de Comunicaciones y Tecnologías de la Información	Manuel Alfonso Torres Mosqueira



“Predicando la Verdad y portando la Luz de Cristo”



VI. METAS

Estudiantes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria.

VII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA											
			Dic-24	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AG	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Elaboración y presentación del PAT 2025	Alcalde, Regidores y Asesores	x											
2	Abrir las puertas a los estudiantes nuevos mediante una guía de las instalaciones y experiencias.	Alcalde, Regidores, Delegados de aula y Asesores		x										
3	Difusión y celebración de las principales fechas ambientales mediante un "calendario verde".	Alcalde, Regidor de Medio Ambiente		x										
4	Implementar frases motivacionales en cada tacho de los distintos sectores.	Alcalde, Regidor de Medio Ambiente					x							
5	Campaña de reciclaje ANIQUEM	Alcalde, Regidor de Medio Ambiente		x										
6	Taller de emprendimiento verde	Regidora de emprendimiento, Medio Ambiente y Asesores								x				
7	Participar en campañas "Tengo Derecho a Buen Trato" y participar en la celebración del día de la "Salud Mental".	Alcalde, Regidora de Derechos del Niño y Adolescente y Asesor											x	
8	Participar y promover el cumplimiento de las Normas de Convivencia por medio de la formación estudiantil y folletos físicos o virtuales.			x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
9	Acondicionar un lugar para recordar a nuestros seres queridos mediante fotos o cartas.											x		
10	Crear un blog publicitario para las distintas selecciones deportivas de nuestra institución	Alcalde, Regidor de Comunicaciones			x									
11	La publicación de una revista estudiantil que agrupará acontecimientos escolares o logros en los eventos interescolares en todo el año 2025.													x
12	La elaboración de una revista que recuerde los significados de los símbolos de nuestra institución Santa Anita, como el significado de los nombres de las promociones de 1ero a 5to sec por los 55 años del colegio.					x								
13	Charlas sobre el cuidado del deportista con un invitado designado por el municipio	Alcalde, Regidor de Deportes									x			
14	Acondicionar las duchas que se encuentran al lado de la sala de música como casilleros para las selecciones.	Alcalde, Regidor de Deportes			x									
15	Brindar la despedida a la promoción 2025 con una flor hecha a mano por los estudiantes de inicial al momento de salida de la institución.	Alcalde, Regidores y Docentes de inicial												x
16	Realización de un PPT para el aprendizaje del himno de nuestro colegio, su significado, su historia y simbología, la cual se difundirá a los tutores en cada salón.	Alcalde, Regidoro de Apostolado		x										
17	Promocionar y organizar los donativos y la asistencia de la ayuda social en otros sectores.	Alcalde, Regidora de Apostolado y Docente encargado del área de Apostolado				x			x			x		x
18	Realizar una campaña en contra del cyberbullying y el mal uso de los celulares en los estudiantes, Se harán Afiches que se darán a entrega a cada alcalde(sa) de cada sección en secundaria y primaria.	Alcalde, Regidora Derechos del Niño y Adolescente, Regidor de Comunicaciones							x					

VIII. EVALUACIÓN

El presente Plan de Trabajo será evaluado permanentemente, buscando cumplir con las actividades programadas y el logro de los objetivos.

Lima, 16 de diciembre del 2024.

ANDY JOAQUIN FERNANDEZ TRUJILLO

Alcalde 2025